



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1987

Expte. N° 1.878/73

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 428/73 del 26 de Julio de 1973 del Sr. Interventor de la Universidad relacionada con el llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Pruebas de Estimación de Habilidades y Aptitudes para cubrir el cargo de Ordenanza de 1ra. Clase C, Categoría X / del Departamento de Sanidad, conforme a las normas previstas en la reglamentación aprobada por resolución N° 357/73;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

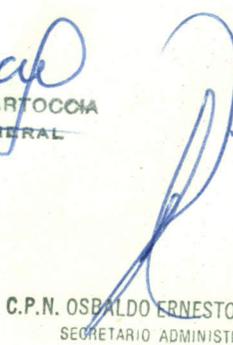
ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las tramitaciones obrantes en este expediente por haber perdido actualidad, en consecuencia por Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo archivensen estas actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dése el trámite dispuesto precedentemente.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 389 - 87